



## Anuncio de licitación

Número de Expediente **PGD/C-148/17-C**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-02-2018 a las 13:12 horas.



### Concesión administrativa para la ocupación y explotación de local ubicado en la estación marítima del puerto exterior de Ciudadela de Menorca para uso comercial

→ Valor estimado del contrato 22.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Patrimonial

→ Importe 22.000 EUR.

→ Subtipo Concesión demanial

→ Importe (sin impuestos) 22.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/06/2018 durante 5 Año(s)

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=D8J%2FNyV5KxoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=D8J%2FNyV5KxoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ Puertos de las Illes Balears

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 105 - Actividades realizacionas con Puertos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.portsib.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qAa6AsgnI%2BIQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Vicente Tofiño, 36. Son Rossinyol

→ (07007) Palma España

→ ES532

#### Contacto

→ Teléfono +34 902024444

→ Fax +34 902024000

→ Correo Electrónico [contratacion@portsib.es](mailto:contratacion@portsib.es)

### Proveedor de Pliegos

→ Puertos de las Illes Balears

### Proveedor de Información adicional

→ Puertos de las Illes Balears

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/02/2018 a las 14:00

### Dirección Postal

→ Vicente Tofiño, 36. Son Rossinyol

→ (07007) Palma España

### Dirección Postal

→ Vicente Tofiño, 36. Son Rossinyol

→ (07007) Palma España

### Recepción de Ofertas

→ Puertos de las Illes Balears

### Dirección Postal

→ Vicente Tofiño, 36. Son Rossinyol

→ (07007) Palma España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/03/2018 a las 14:00

→ Observaciones: Concurso sujeto a la Ley 10/2005 de 21 de junio, de puertos de las Illes Balears. La presentación de la documentación se realiza en el Registro de Ports de les Illes Balears, C/Vicente Tofiño, 36, bajos, CP 07007 Son Rossinyol. Palma.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 07/05/2018 a las 14:00 horas

→ Esta fecha es orientativa. Cuando se sepa la fecha efectiva, se notificará a todos los licitadores por correo electrónico y se rectificará dicho anuncio.

#### Lugar

→ Ports de les Illes Balears

#### Dirección Postal

→ C/ Vicente Tofiño, 36, bajos

→ (07007) Son Rossinyol - Coll d'en Rabassa. Palma. España

Tipo de Acto : Público

## Objeto del Contrato: Concesión administrativa para la ocupación y explotación de local ubicado en la estación marítima del puerto exterior de Ciudadela de Menorca para uso comercial

→ Valor estimado del contrato 22.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 22.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 22.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/06/2018 durante 5 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Declaración jurada demostrativa de la competencia y experiencia del licitador en la explotación, gestión o como empleado por cuenta ajena en temas relacionados a la actividad objeto del contrato. Se adjuntará, si procede, los certificados oficiales de Instituciones, tanto del particular como de la sociedad licitadora o de sus partícipes, que acredite, en su caso, la experiencia del licitador en el tipo de actividad objeto del concurso. Para acreditar la solvencia necesaria la persona empresaria podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que, para la ejecución del contrato, dispone efectivamente de esos medios, debiendo a tal fin aportar certificado emitido por el órgano de dirección de la empresa que preste la citada solvencia, acreditativo de tal circunstancia, en el que se contenga además la aceptación expresa de los efectos señalados en el artículo 1257 del Código Civil por la empresa que preste su solvencia

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Informe de entidades financieras - El licitador deberá aportar certificado/informe de entidad bancaria relativo a su solvencia. La presentación de la oferta económica como único medio de acreditación de la solvencia económica, implicará la exclusión del licitador.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Valoración económica de la oferta

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ HORARIO Y CALENDARIO DE APERTURA

→ Ponderación : 10

→ MEJORAS EN LOCAL, DISTRIBUCIÓN DEL MISMO. PRODUCTOS A OFRECER

→ Ponderación : 10